

Table with tide information: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Includes times for high and low tide and coefficients.

OSTRAS.—La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su Depósito de exportación situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas sobre wago en cantidades que no bajen de 360 extra, 400 de 1.ª, 500 de 2.ª, ó 600 de 3.ª próximamente á los precios siguientes.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 20 y Betrosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

INO MÁS CANASI INVENTOR P. LOPEZ. ACEITE DEL JEREZ. SERRALLO. STA. MARIA, 2.

Restaurador infalible del cabello cano al color primitivo; Probad y os convencereis; no contiene nitrato de plata ni mancha la ropa. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas se conocen. FUERA SABANONES Y CALLOS! Alivio instantáneo en tres días de los primeros y en una semana de los segundos, durezas y ojos de gallo, con el Bálsamo Oriental. Se vende en la Peluquería de D. Teodosio Saenz, Hernán Cortés, 2, principal, Santander.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía. 1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisotas, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO. CAMISERIA a

DE HIGUERA Y BLANCHARD, 17, Blanca, 17.

LA BIENHECHORA agencia general de negocios. ventas, compras, administración de fincas, DINERO, se facilita con hipotecas ó garantía, Atarazanas, 8, 2.º 87 69a43

PATRICIO GOMEZ, SANTANDER.

CORRESPONDENCIA. Madrid 8 de febrero.

Sr. Director de EL ATLANTICO. Lo del día.

El incendio del antiguo y ruinoso edificio donde está instalado el Hospital Militar, es lo que principalmente se comenta hoy en todos los círculos. Los detalles que del siniestro dan los periódicos son horribles. Las autoridades y los obreros tenían que dedicar todos sus esfuerzos más todavía que á combatir el voraz elemento, á salvar del peligro á aquellos enfermos que por su estado no podían moverse de las camas. Los menos graves abandonaron las suyas y se les veía arrebujados en las mantas, en el ancho portalón del hospital. Por fortuna, á pesar de tantos peligros no ocurrió ninguna desgracia. Una parte del edificio ha quedado totalmente destruida, siendo lo más deplorable la destrucción del notable museo anatómico que poseía el hospital. De esto se ha hablado hoy en el Parlamento para sostener la necesidad de construir un nuevo hospital, pues el incendiado anoche no se ha derrumbado ya de milagro.

EL ATLANTICO.

La Reina ha visitado esta tarde, acompañada del ministro de la Guerra, del Capitán general y del Gobernador civil, á los ochenta enfermos instalados en el hospital del Buen Suceso, hablando con todos y recomendando que se les cuide con esmero.

Rumores. Algunos periódicos acejan rumores de que se está preparando una combinación por la cual el señor Groizard sería nombrado presidente del Consejo de Estado; el señor conde de Xiqueña pasaría á la embajada de Roma, siendo sustituido en Fomento por el señor Maura; el señor Capdepon pasaría á Gracia y Justicia y el señor Canalejas vendría á Gobernación.

Algún fundamento tienen estos rumores, que vienen á coincidir con los deseos de algunos ministros de ocupar los puestos que en esa combinación se les adjudican.

De las reuniones que esta noche inaugura el señor Martos se ha hablado bastante esta tarde, y aunque á ella están invitados y asistirán personajes caracterizados de la derecha, y hasta de otros partidos políticos, se le da un alcance político que no sé yo si con el tiempo resultará confirmado.

Los carlistas. Ya es oficial la nueva organización del partido carlista, y la publicarán esta noche los periódicos del partido. Confirma las noticias que adelantó la prensa de Madrid. Héla aquí:

Junta Central.—Presidente, marqués de Cerralvo; vicepresidentes, Navarro Villoslada y general Ceballos; secretario general, el coronel García Gutiérrez.

Delegados regionales.—Aragón y Valencia, duque de Solferino; Cataluña, Llauder; Andalucía y Extremadura, Maestre; Galicia y Asturias, Estrada; Burgos, Sangarren; Vascongadas, Valdespina.

Se organizan juntas centrales con residencia en las capitales de provincia; juntas locales en las cabezas de partido y juntas suplementarias en todas las poblaciones mayores de 2.000 almas.

Los directores de los periódicos del partido serán vocales natos de las juntas de sus respectivas poblaciones.

Como se ha dicho, el 1.º de marzo aparecerá El Cabecilla, que vendrá á marcar y determinar la política condenada por don Carlos en La Fé y aceptada después, por efecto de la actitud rebelde de El Siglo Futuro.

Noticias varias. —Habría, al fin, debate político-económico en el Congreso. Lo planteará el señor Villaverde por medio de una proposición pidiendo la subida de los aranceles. Intervenirán como es natural los señores Moret y Gamazo.

—Las sesiones de ambas Cámaras no han tenido interés, como verá en el extracto correspondiente.

—La información ante la comisión de reformas de la ley de alcoholes sigue desanimada. Hoy le ha dado algún calor un representante de Valencia con un discurso de tonos vivos.

—El señor Canalejas sigue ocupado en la designación del personal judicial que ha de formar parte del Jurado, creyendo yo que terminará pronto, pues el Jurado ha de funcionar desde 1.º de marzo para las causas que se instruyan desde primero de año. Muchos magistrados han pedido que no se les incluya en esas combinaciones.

—La Gaceta publicará mañana un estado demostrativo de los inductos concedidos y denegados durante el mes de enero.

Todos los meses se publicará el mismo estado con el que se propone demostrar el señor Canalejas que no indulta, como su antecesor, á todo el mundo, sino á aquellos que merecen de todos los cuerpos correspondientes informes favorables.

—No ha firmado hoy la Reina el nombramiento del general Salamanca, pero lo firmará antes del 20, día en que se embarcará el nuevo capitán general de Cuba.

EXTRANJERO.

ITALIA.

La comisión de Presupuestos ha pedido la revisión de todas las cuentas de los desembolsos hechos en Africa, porque le parece que muchos millones gastados en Massouah figuran en el presupuesto de gastos bajo otro concepto.

—La crisis económica que atraviesa Italia, y que tiene por resultado en Roma la suspensión de casi todas las obras del municipio, dió motivo el día 6 á una manifestación de obreros sin trabajo. Estos, en número de unos quinientos, bajaron de los barrios altos, recorrieron algunas de las calles principales, sin proferir ningún grito, en buen orden, y queriendo solamente dar el espectáculo de su miseria, pasaron por delante de las oficinas del periódico radical Il Messaggero, y después se retiraron seguidos y rodeados de numerosos agentes.

Los panaderos cerraron por precaución sus tiendas al desfilar frente á ellas los manifestantes, pero la actitud de éstos fué dignísima.

Algunas horas más tarde repitieron su paseo los obreros. Habiéndoles mandado que se retiraran, protestaron vivamente, pero obedecieron la orden al ver que eran detenidos algunos de ellos.

AUSTRIA-HUNGRÍA

La oposición se dispone á reanudar las hostilidades en el Parlamento húngaro, y tal vez en las calles. El temor de que se renueven los disturbios es tan grande que se habla seriamente de aplazar hasta nueva orden la discusión comenzada de la ley militar, á fin de evitar escenas desagradables durante la presencia del emperador, que llegará el lunes á Budapest. El señor Tisza ha conferenciado con el soberano, y se cree que en vista de las circunstancias ha debido obtener modificaciones que calmen los ánimos.

MARRUECOS.

Habiéndose negado las autoridades marroquíes á hacer los honores de costumbre al almirante inglés que manda la escuadra anclada en el puerto de Tánger, bajo pretexto de que el almirante no les había dado aviso de su salida, protestó la legación de Inglaterra contra ese proceder y obtuvo una satisfacción.

URUGUAY.

Dice un despacho de Montevideo, fechado el 7, que la Bolsa de aquella capital, estaba agitadaísima, temiéndose que la liquidación de la quincena sea desastrosa. Las acciones de la Compañía nacional de obras públicas han bajado á 33. Considerase pasajera esta crisis y que no afecta en nada al Comercio ni al Banco nacional cuya resistencia á secundar las especulaciones bursátiles es objeto de alabanzas por parte del Gobierno y del comercio mismo.

ALEMANIA.

En Berlín se han recibido noticias particulares de Apia (Samoa) participando que el buque alemán Olga ha sido atacado por el norte-americano Vandalia, que le disparó varios cañonazos, á la vez que algunos botes tripulados por partidarios de Mataafa trataban de subir al abordaje, sin que se conozcan los detalles subsiguientes de este suceso. Tan graves noticias merecen confirmación.

—El día 6 tuvo lugar en Berlín la recepción de la embajada marroquí, que fué conducida al palacio real en coches de la Corte acompañados por una escolta militar. El emperador ocupaba el trono, rodeado de los ministros, altos funcionarios y generales, figurando entre éstos los feld-mariscales Moltke, Blumenthal y Pape.

Los embajadores fueron recibidos por el conde Herberto de Bismark, y el jefe de la embajada leyó en árabe la misiva del sultán, que un intérprete tradujo inmediatamente. El emperador respondió que agradecía al sultán sus felicitaciones y sentimientos y expresó su esperanza de que sean cada día más cordiales las relaciones entre Alemania y Marruecos.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 8 de febrero.

Se abre á las tres de la tarde; presidiendo el señor Eguiluz, sin ministro alguno en el banco azul y casi sin diputados en los demás bancos.

Se aprueba el acta de la de ayer. El señor Basalgas.—Lo ocurrido anoche en el Hospital Militar de Madrid, revistirá mucha gravedad, y para dirigir una excitación sobre esto al señor ministro de la Guerra, suplico á la presidencia me reserve la palabra para cuando esté presente el señor ministro.

El señor García Aliz.—Como es posible que el señor ministro de la Guerra no venga antes de que se entre en el orden del día, yo tengo que decir algo acerca del incendio ocurrido anoche en el Hospital Militar, no sólo para que lo oigan los pocos diputados que hay presentes, sino para que el país se entere.

Hace año y medio próximamente, el ministro de la Guerra, que lo era entonces el general Cassola, proyectó la construcción de tres edificios destinados á hospitales militares en esta corte, en vista del estado ruinoso en que se encontraba el antiguo Colegio de Nobles.

Para ello se formaron los oportunos expedientes que hoy duermen el sueño de los justos. Además las Cortes votaron el crédito necesario para atender á los gastos de esas construcciones; pero lejos de emplearse ese dinero en los hospitales, el señor ministro de la Guerra lo ha dedicado á un ferrocarril extrarregional en la Dehesa de los Carabanchales.

Con este motivo el orador censura al actual señor ministro de la Guerra por mirar con indiferencia este importante asunto, y á todos los ministros, por no concurrir al Congreso en las primeras horas, que son las que se emplean en preguntas y ruegos al Gobierno.

El señor marqués de Mochales reclama del señor ministro de Hacienda un expediente que tiene pedido hace mucho tiempo. El señor Pons aboga porque á los secretarios y alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia de León, se les abone el 1 por 100 que les corresponde por la formación de las matriculas.

Denuncia también varias ilegalidades cometidas por un excaudado de contribuciones de San Lúcar de Barrameda.

El señor Vior pide al señor ministro de la Gobernación un expediente de Lugo.

(Toma asiento el señor ministro de Ultramar.)

El señor Ducazal censura á los ministros, con excepción del de Ultramar, porque no concurren á primera hora al Congreso. También censura á las autoridades de Madrid porque no pusieron inmediatamente en conocimiento de S. M. la Reina el incendio ocurrido en el Hospital Militar, porque si lo hubieran hecho así, se habrían habilitado los carruajes de la real casa para el transporte de los enfermos.

El señor ministro de Ultramar.—Tengo que manifestarles á los señores diputados, que donde está un ministro está el Gobierno todo, y que las censuras que se han dirigido á mis compañeros especialmente al de la Guerra por su ausencia de esta Cámara, no tienen razón de ser. El señor ministro de la Guerra se encuentra en el Senado y es posible que no pueda venir esta tarde al Congreso hasta última hora porque tiene que acompañar á S. M. la Reina en la visita que va á hacer al Hospital Militar.

El señor Ducazal.—No voy á poner en duda las afirmaciones del señor ministro de Ultramar; pero saben los señores diputados que los ministros, la mayor parte de las veces, suelen estar donde menos deben estar y donde no hacen falta. (Risos.)

El señor Basalgas, en vista de hallarse presente el señor ministro de Ultramar, excita el celo del de la Guerra para que adopte precauciones á fin de que no se repitan sucesos tan lamentables como el del incendio ocurrido anoche, el cual obligó, por el peligro que ofrecía el estado ruinoso del edificio, á sacar á la calle á enfermos de gravedad, con grave riesgo de su vida, y el Estado tiene obligación de mirar por la salud de sus soldados.

El señor ministro de Ultramar.—Tiene razón el señor Basalgas. Los soldados dan á la patria su sangre y su libertad, y la patria tiene el deber de mirar por la salud y la vida de sus soldados. Pero sabe su señoría que en nuestro país no andamos generalmente muy sobrados de dinero, y estas cuestiones de autorización para construcciones de edificios son muy complejas, y no se pueden resolver con la precipitación que fuera de desear.

El señor García Aliz repite sus censuras por la paralización de los expedientes y la aplicación á otro objeto de los fondos votados para hospitales.

El señor ministro de Ultramar ofrece poner en conocimiento del señor ministro de la Guerra lo dicho por el señor Aliz, para que le conteste cuando venga al Congreso.

El señor Verges.—Después de la contestación que me dió ayer el señor ministro de Ultramar acerca de la cuestión de las aduanas de Cuba he recibido un telegrama de la Habana en que se me dice que en efecto, hay en aquella aduana 952 bultos sin despacho procedentes de mensajerías extranjeras, por consecuencia de que el comercio de aquella capital se niega á acceder á las exigencias injustas de los nuevos empleados de aquellas aduanas.

(El señor ministro de Ultramar.—¿La firma de ese telegrama?)

El señor Verges.—Lo afirma un amigo mío, persona muy respetable y yo respondo de la veracidad del telegrama.

El señor ministro de Ultramar.—El telegrama que ha leído S. S. no se opone á lo que yo dije ayer. Es posible que existan esos bultos; pero no procedentes del mes de ene-

Table with subscription rates: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filippinas. Includes rates for different regions and postal union countries.

ro, puesto que habrían sido incluidos en el estado de recaudación del referido mes que por telégrafo le comunicó el Gobernador general de Cuba.

S. S. responde del telegrama de firma incógnita; pues yo respondo del telegrama del Gobernador de Cuba. Por de pronto, veo que S. S. no está muy fuerte en aritmética, porque ayer hablaba de miles de bultos detenidos y hoy no habla más que de 952.

De todos modos, la mayor censura que ha podido dirigirse al comercio de Cuba es la que S. S. ha formulado esta tarde, porque ha reconocido que no se presta á cumplir los requisitos que la aduana les exige; es decir, porque el comercio de Cuba, y esta es la verdad, se propone defraudar á la Hacienda no pagando por completo los derechos legítimos de aduanas.

El señor Verges.—El señor ministro de Ultramar no ha preguntado si es cierta ó no la detención de esos bultos, y yo le ruego que lo pregunte por telégrafo y verá cómo es cierto lo que se dice en el telegrama que he leído. Si el Gobernador general asegurase lo contrario, rectificaría con mucho gusto, pero en tanto esto no suceda, tengo derecho á creer que es verdad lo que se me dice en el telegrama.

Y ruego al señor general Pando, que lo sabe como yo, que diga el concepto que merece en la opinión pública los empleados nuevamente nombrados.

El señor Pando se limita á aconsejar al señor ministro que se entere bien de las cualidades de esos empleados, á quienes—dice—no conoce en su mayor parte.

El señor ministro de Ultramar.—Los señores diputados hacen un favor al Gobierno cuando le recomiendan buenos empleados y cuando le dan á conocer los malos.

ORDEN DEL DÍA.

Para la Exposición de París.

Se ponen á discusión tres dictámenes de la comisión respectiva concediendo créditos para que las provincias de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas puedan concurrir á la Exposición de París próxima.

El señor visconde de Campogrande.—Antes de que se voten estos créditos deseo que el señor ministro de Ultramar haga una declaración á nombre del Gobierno.

El hecho de intervenir el Parlamento en la concesión de créditos para la concurrencia de productos españoles en la Exposición de París, parece dar carácter oficial á esa concurrencia, y lo que yo deseo que declare el señor ministro es si este hecho significa que España va á concurrir oficialmente á la Exposición de París, ó es simplemente un auxilio privado el que se concede á nuestras posesiones ultramarinas para que particularmente y sin carácter oficial puedan concurrir.

El señor ministro de Ultramar.—El Gobierno, antes de que yo formara parte del Gabinete, tomó el acuerdo de que España no concurrese oficialmente á la Exposición de París. A mí sólo me tocaba ya obedecer este acuerdo; mas como en la Península se han concedido créditos á las Cámaras de Comercio españolas, yo que no puedo olvidar que Cuba, Puerto-Rico y Filipinas son España también, si bien no podían concurrir oficialmente á la Exposición porque España no concurre, he creído de mi deber proporcionar á sus Cámaras de Comercio una cantidad, igual, mayor ó menor, que eso no se discute, para que particularmente y sin carácter oficial, puedan proteger y auxiliar á los productores que quieran concurrir á dicha Exposición.

El señor visconde de Campogrande da gracias por estas explicaciones, con las cuales se manifiesta satisfecho. Sin más discusión son aprobados los tres dictámenes en votación ordinaria.

Reformas militares.

Se dá lectura de una enmienda del señor Suárez Inclán al artículo 12 del proyecto de ley reformando la Constitutiva del ejército. La Comisión declara que no puede aceptar la enmienda.

(El señor Martos ocupa la presidencia y el señor ministro de la Gobernación el banco azul.)

El señor Suárez Inclán consume el primer turno en defensa de su enmienda. Explica la importancia que tiene en el ejército el Estado Mayor general, y entiende por consecuencia de esta importancia que si en todas las armas y cuerpos del ejército es punto delicado el que se refiere á los ascensos, lo es mucho más en cuanto se refiere al Estado Mayor.

En síntesis, el orador no se opone á que se observe en los ascensos de este cuerpo el rigorismo de la antigüedad para el mantenimiento de las escalas; pero entiende que sobre el derecho de la antigüedad debe respetarse el de la inteligencia, el valor y otras cualidades que en el orden militar constituyen las principales condiciones de un jefe.

Ejemplo de este sistema es el que nos dan las principales naciones militares, como Alemania, entre otras, donde se asciende en el Estado Mayor, por consideración á las cualidades del individuo, y así cuando ocurre una guerra, confían el mando de las grandes masas á jefes de cuya inteligencia, rectitud, valor y pundonor tiene el Gobierno seguridad.

Continúa el orador en el uso de la palabra al retirarnos de la tribuna. Eran las siete.

SENADO.

Sesión del día 8 de febrero.

Abrese á las tres menos diez y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor ministro de la Guerra lee un proyecto de ley que tiene por objeto reformar la ley de ascensos del Estado Mayor del ejército en lo concerniente al art. 10.

Ruegos y preguntas.

El señor Bosch dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia para que se mantenga incólume el prestigio de los tribunales de justicia.

A este propósito solicita se reclame una causa seguida á varios vecinos de Gatemala, partido de Alcaraz (Albacete), en la que la sala de lo criminal de la Audiencia correspondiente ha cometido irregularidades de procedimiento.

Ruega además al señor ministro de Gracia y Justicia que regularice los ascensos de la carrera judicial, especialmente en cuanto se refiere al llamado tercer turno.

El señor ministro de Gracia y Justicia promete acceder á sus ruegos.

El señor Fuenmayor reproduce una proposición de ley relativa á la línea férrea de Madrid á Sorja.

El señor Graells ruega al ministro de la Guerra que se establezca un cantón ó puesto militar en el Escorial y que asimismo se destinen algunas fuerzas militares á los pueblos de Alcalá, Getafe y otros.

El señor ministro de la Guerra ofrece estudiar detenidamente la cuestión cuya importancia reconoce.

ORDEN DEL DIA.

Discusión del Código civil.

El señor Romero Girón insiste en sus afirmaciones sobre la teoría de los póstumos y califica de desatinadas las doctrinas que reconocen al feto como persona.

Dice que en el Código se previene el derecho de los niños y defiende con gran número de citas el contenido del Código relativamente á la consanguinidad y afinidad.

Termina declarando que la Comisión no puede aceptar la revisión propuesta por el señor Comas porque el hacerlo sería volver sobre el acuerdo del Senado.

Rectifican brevemente los señores Romero Girón y Comas.

A la hora de retirarse de la tribuna comenzaba á hacer uso de la palabra el señor Arzobispo de Santiago.

LA CUESTION DE LAS HARINAS Y LOS ARANCELES.

Por lo que afecta esta cuestión á la vida mercantil de Santander, y autorizar con su firma muchos industriales de esta capital y su provincia la siguiente exposición, creemos oportuno reproducirla.

EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.

Excmo. señor: Los que suscriben, fabricantes de harinas de varias provincias de Castilla la Vieja, tienen el honor de acudir á V. E. en la seguridad de que dada su reconocida competencia y buen deseo en favor de todo cuanto influya en la vida y prosperidad del país que rige el Gobierno de que V. E. tan dignamente forma parte, creen no han de ser defraudadas sus esperanzas, ni desoídas las quejas que por medio de esta exposición elevan á la alta consideración de V. E.

Esencialmente agrícolas y productoras de cereales las provincias castellanas, natural y lógico era que en sus saldos de aguas se establecieran artefactos dedicados exclusivamente á la elaboración de harinas. Esta industria llegó á adquirir una importancia tan considerable desde 1850 á 1868, que basta indicar se establecieron 116 fábricas de harinas, capaces de elaborar cada año más de seis millones de fanegas de trigo. El movimiento que con tal motivo se producía en todo el país, y el sin número de familias que ganaban su sustento diario á la sombra de tanta actividad, es incalculable.

Desgraciadamente, desde la época citada de 1868 variaron las cosas de tan radical manera, que todo lo que antes constituía actividad y trabajo se fué convirtiendo en malestar, atonía y paralización.

Efecto de las facilidades que se concedieron á la introducción de trigos y harinas en la Península, y a la de éstas en Cuba, por virtud de los convenios con otras naciones, perdieron las fábricas de Castilla la casi totalidad del consumo de sus harinas en Cataluña y costas de Levante, á la vez que los productos del Norte de América vinieron á establecer una competencia ruinosa en Cuba, no sólo por la baratura que la primera materia alcanza en los Estados de la Unión por la fertilidad de su suelo, si que también por la economía de gastos y fletes que obtienen por la proximidad á los mercados importadores, aparte de otras causas que no creemos prudente señalar, pero que no se ocultarán á la perspicaz penetración de V. E.

Por si no fueran bastantes las contrariedades sufridas, agravan ahora nuestra situación las extraordinarias importaciones de harinas que en los últimos años se observan en todos los puertos de la Península; pues de siete á ocho millones de kilogramos que alcanzó en cada uno de los quinquenios de 1870 á 1874 y de 1875 á 1879, se elevó á doce millones en el de 1882 á 1886. En el año de 1887 subió ya á veinticuatro millones, y en los diez primeros meses de 1888 asciende nada menos que á treinta y un millones de kilogramos. Con tal exuberancia de mercancías, no sólo se han abarrotado los almacenes de todos los puertos del Cantábrico, Cataluña y Levante, sino que hasta en la misma Corte se venden y pañifican harinas de procedencia extranjera, mientras que las fábricas de Castilla se ven imposibilitadas de concurrir á ningún mercado con sus productos.

Urge, pues, Excmo. señor, poner pronto remedio á un mal cuya importancia está demostrada palpablemente, con sólo fijarse en la diferencia que resulta en el pago de derechos de las harinas comparado con el que á los trigos se tiene señalado.

Pagan los trigos procedentes de naciones convalidadas á su introducción pesetas 5'82 los cien kilogramos, y las harinas 8'25 los id. id.; pero como para producir estos 100 kilogramos de harina de primera, que es la única que se importa, se necesitarían 170 kilogramos de trigo, que pagarían pesetas 9'89, resulta una diferencia á favor de los importadores de harina de pesetas 1'64 que es la causa del aumento creciente que se viene observando en la importación de harinas, con perjuicio notorio de la fabricación española.

En todas las naciones de Europa se tienen establecidas diferencias de importancia á favor de las harinas: siendo en Francia, el

60 por 100.—Portugal, el 80 por 100.—Italia, el 74 por 100.—Alemania, el 110 por 100.—Austria, el 150 por 100; y únicamente en España es donde se limita la diferencia á 42 por 100, colocándonos por lo tanto en condiciones desventajosísimas para con los demás países.

Sin aducir otras muchas consideraciones, y por no molestar más la atención de V. E., se permiten los exponentes suplicarle que no estando obligados ni el trigo ni la harina en los tratados de Comercio existentes, y pudiendo hacerse cualquier modificación arancelaria, que en este punto crea conveniente, acuerde V. E.

Elevar los derechos de las harinas hasta la cantidad de once pesetas los cien kilogramos, con objeto de evitar la desaparición de la industria harinera nacional, y con ella la ruina completa de la Agricultura.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Palencia 5 de febrero de 1889.—Valentín Calderón é hijos, Celestino Merino de la Mora, Higinio M. de Azcoitia, Marcelo Barrios y sobrinos, Felipe García de los Ríos Jorján, Manuel Martínez Durango, Juan Monedero, Pedro Pombo, Longinos de Abia Herrero, Demetrio Ortega, Gabino Martínez López, Mateo Aragón, Ramón Herrero, de Palencia; Francisco Illera Trancho, de Osorno; Juan Crespo, de Grijota; Juan Leal Duque, de Carrión; Baldomero Renedo, Antonio Manterola, de Alar; Mannel García de los Ríos, de Mave; José Sanmartín, Manuel Moro é hijos; de Becerril; Pedro Contreras, de Dueñas, Severiano Gujuelmo, de Paredes; Federico Villanueva, de Frómista; Angel Barrio, de Melgar; Gutiérrez y Yurrita, Cuesta hermanos, Vallejo hijos, Aquilino Sánchez, de Valladolid; Juan de Hoyos, de Rioseco; Marqués de Casa-Pombo, E. de Abarca y compañía, Gutiérrez é Illera, Juan P. Gutiérrez Colomer, Santos Gandarillas, Juan Gutiérrez, de Santander; Ríos y compañía, José Macho Quevedo, Rafael Obeso Fernández, Marqués de Velasco, Ramón de Obeso y Olmo, Miguel de Obeso y Olmo, de Reinoso; Francisco Macho, de Torrelavega; J. M. Mantilla, de Caldas; Gil hermanos, de Burgos; Francés y compañía, de Haro; Aristides Pajares, de Mansilla; Fernando M. Rebollo, de Fernando Suárez, Pascual y Cristóbal Pallarés, Jacinto Pombo, Santiago Alfajeme, Isidro Llamazares, de León; Tomás Rubio, de Astorga; Felipe Peramato, de Salamanca.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer fué detenido por el guardia municipal Juan Ganza, un sujeto reclamado por telegrama del Juzgado de instrucción de Segovia. El detenido ingresó en la cárcel, hasta su conducción á aquella capital.

La «Gaceta» recibida ayer publica la siguiente real orden circular del ministerio de la Gobernación que por su importancia transcribimos íntegra:

«Siendo varios los Gobiernos de provincia en que, según mis noticias llegadas á este ministerio se expiden pasaportes para Ultramar y para el extranjero, á pesar de que tales documentos fueron suprimidos en 14 de febrero de 1872 y 10 de noviembre de 1883, con relación á Ultramar, y en 10 de junio de 1878 en que se restableció el real decreto de 17 de diciembre de 1862 respecto del extranjero;

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer:

1.º Que cese desde luego en ese Gobierno la costumbre, si en él existiese establecida, de expedir pasaportes á los que se ausentan á Ultramar ó al extranjero, limitándose á exigirles la cédula de vecindad con los requisitos y documentos que en cada caso determinan las disposiciones vigentes.

2.º Que ejerza V. S. la más estricta vigilancia para que, por ningún motivo ni pretexto, se quebrante el anterior precepto, sometiéndolo á los infractores á la acción judicial.

3.º Que disponga V. S. que esta real orden se inserte en el Boletín oficial de esa provincia, dando parte de haber tenido efecto dentro de quince días, con remisión de un ejemplar del número en que se haya verificado la publicación.

De real orden lo digo á V. S. para su cumplimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de febrero de 1889.

También se insertan en dicho periódico oficial las siguientes disposiciones que extractamos:

—Real decreto ordenando que se incluya en la relación de ejercicios cerrados «Obligaciones que carecen de crédito legislativo» del primer presupuesto que se forme, la cantidad de 50.000 pesetas que se adendan á la Compañía Transatlántica, por la media subvención del vapor Ciudad de Cádiz, llegado á Santander el 29 de junio de 1887.

—Real orden disponiendo que ínterin no se determina con datos precisos la cantidad de yeso que deberán tener los vinos, no se consideren adulterados los que tengan sulfatos; que el petróleo destinado al alumbrado debe reunir las condiciones de ser claro, transparente, con reflejos azulados, y no dar vapores inflamables á temperatura inferior á la de 95º del termómetro centígrado, y

que para garantir los intereses de la salud pública, se inutilicen las carnes procedentes de reses atacadas de tuberculosis.

Dice un periódico de la Coruña que probablemente mañana, lunes, se recibirán definitivamente las obras del lazareto de Oza, que quedará abierto en el mes de mayo próximo.

Por el señor Rector de la Universidad literaria de Valladolid se han comunicado al Gobierno civil los nombres de maestros siguientes: D. José Galló Díaz de la escuela de niños y niñas de Proañó y Oruña, con 450 pesetas; doña Leonarda Martínez Gallo, de la de Valdeprado y Cuevas, con 400 pesetas; doña Antonia Fernández de Vega, de la de niñas de San Miguel de Luena, con 625 pesetas; y doña Margarita Polidura, de la de Quintana de Soba, con 625 pesetas.

En la estación central de telégrafos de Madrid, había detenido el día 7 un despacho procedente de la de esta ciudad, cuyo destinatario es José Castillo, Baja San Pablo, 24.

El periódico oficial insertará en breve una circular que el señor Gobernador civil dirige á los Alcaldes de los puntos donde se establecen las paradas de caballos del Estado—según real orden de que ya hemos dado cuenta—encareciéndoles el auxilio al personal encargado de dichas estaciones, y demás diligencias necesarias.

El recaudador de contribuciones del partido de Reinoso anuncia que la cobranza de las cuotas correspondientes al tercer trimestre de las contribuciones territorial é industrial se verificará en el Ayuntamiento de Reinoso los días 7, 8 y 9 del corriente mes; en el de Valderredible, del 19 al 22 inclusive, y en el de Campoo de Suso, del 23 al 25 inclusive; quedando anulado el primer señalamiento, suspendido por causa del temporal de nieves.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 73 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, hoy se procederá por los Ayuntamientos al acto del llamamiento, clasificación y declaración de soldados sorteables de los mozos comprendidos en el actual alistamiento.

Antes de ayer falleció en la villa de Laredo el señor don Estéban Valle y Valle, tío político del diputado provincial nuestro amigo don Norberto Ibarra, á quien, como á su familia, enviamos nuestro pésamo.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la Casa de Caridad 907 raciones entre familias pobres.

El cónsul inglés de la Coruña ha rogado al Gobernador civil de aquella provincia se sirva aumentar el resguardo en Malpica, pues á causa de los últimos temporales, sale flotando hacia la costa mucha carga del vapor Priam.

Mañana á las diez darán comienzo, ante la sección segunda de esta audiencia, las sesiones del interesante proceso de Santiurde, del cual nos proponemos dar á nuestros lectores noticias detalladas.

Terminado el expediente administrativo que instruyó y ha proseguido con el mayor celo y acierto el señor Delegado de Hacienda, secundado eficazmente por el abogado del Estado señor González Nieva, con motivo de la falsificación descubierta en una dependencia de su cargo, aquel funcionario saldrá esta tarde en el tren correo para Madrid, donde permanecerá dos ó tres días retenido por atenciones del servicio.

Siniestros marítimos.

Acercá del choque ocurrido recientemente en el Canal de la Mancha entre la barca inglesa Lary Bay, de 1.200 toneladas, y un vapor de gran porte, hasta ahora desconocido, publica el Times recibido anoche el siguiente relato que le ha sido transmitido por su corresponsal en Porsmouth:

«Navegando á la altura de Beachy Head, la noche del lunes último, la barca Lary Bay, en viaje de Auckland á Londres, con viento duro y mucha mar, y con espesa cerrazón de agua, tuvo un abordaje con un vapor de cuatro palos y grandes dimensiones. El choque fué tan tremendo que el vapor se fué por ojo casi instantáneamente, tardando apenas 7 minutos en sumergirse. La barca por su parte quedó también muy malparada, con la proa deshecha y hundida hacia el interior, desarbolando del bauprés que arrastró consigo el palo trinquete quebrado por la fogaadura, el cual á su vez llevó tras sí

los masteleros de gavia y juanete mayor, que al caer sobre cubierta causaron la muerte de un tripulante.

La confusión que desde el principio se produjo entre la gente de la barca fué tan grande como puede imaginarse, y vino á aumentarla aun más al darse cuenta de que el mamparo estancado de proa había cedido á la violencia del choque, dando paso al agua en tal abundancia que en poco tiempo vieron anegadas las bodegas, siendo preciso que todo el mundo acudiese á las bombas, sin ocuparse de la suerte del vapor, á quien se vió irse á pique á pocos metros de distancia.

A pesar de la cerrazón espesa que—según se ha dicho—reinaba, los tripulantes de la Lary Bay, aunque no á tiempo para prevenir el choque, pudieron distinguir el vapor, la clase de aparejo y juzgar de su gran porte, si bien no han podido precisar dato alguno por el que se infiera el nombre ni la nacionalidad de éste.

Supónese que fuese un vapor de pasajeros, á juzgar por las numerosas luces que se reflejaban por las claraboyas de los costados y se calcula también que el número de aquéllos no bajaría de 40 ni de 60 el de los tripulantes, temiéndose que todos hayan perecido, dado que no hubo tiempo material de arriar ningún bote, y que el estado de la mar no era como para poder sostenerse nadando.

La Lary Bay desarbolada y derivando hacia la isla de Wight, fué arrastrada hasta unas 60 millas de Sante Catherine, donde fué vista por el vapor Urpeeth, que acudió en su auxilio, y mediante ajuste por 2.500 pesetas entre uno y otro capitán, le dió remolque llevándola á fondear á Porsmouth. Reina en el Reino Unido gran ansiedad por ignorarse el nombre del vapor perdido.

La España Moderna.

La aparición del primer tomo de La España Moderna es el asunto de todas las conversaciones en los círculos literarios de Madrid, y domina la creencia de que nunca se ha realizado un esfuerzo tan vigoroso para reanimar la actividad intelectual, ni acometido empresa semejante con tantos y tan valiosos elementos. Nuestras revistas, habituadas á vivir una vida lánguida, no dan idea de lo que es esta joven publicación, que apenas nacida atrae ya poderosamente la atención del público y ofrece tan riuueñas esperanzas de brillante porvenir.

Cumpliendo lo prometido en el programa, hallamos en el primer número, juntamente con una novela de la señora Pardo Bazán, un estudio histórico-político de Cánovas del Castillo; un cuento del señor Urrecha; un estudio de don Adolfo de Castro, curioso y rico en noticias inéditas sobre el famoso gironidino español Marchena; un estudio filológico comparativo del doctor Balari; revistas críticas de la literatura catalana y valenciana, de los señores Sardá y Llorente; versos de Campoamor, y críticas bibliográficas de los señores Coroleu, marqués de Figueroa, Barallat, Carracido, Torromé, Oлива, Altamira y otros.

Por lo que toca á la impresión, baste advertir que está á la altura del texto: limpia, clara, elegante, y tan nutrida, que bien puede asegurarse que contiene un número de La España Moderna más lectura que un libro de 500 páginas de los que hoy suelen ver la luz.

El segundo tomo contendrá, entre otros importantísimos trabajos, una novela inédita de Galdós.

Para hacer la suscripción, que sólo cuesta seis duros al año, basta dirigirse á La España Moderna, Serrano, 68, Madrid, cuyo Administrador se encargará de cobrar el importe en cualquier punto de España donde existan relaciones comerciales.

Ayer fué denunciada á la Alcaldía una joven que, en la escalera de una casa de la calle de la Compañía, se hallaba golpeando á otra muchacha, hermana suya.

Café Cántabro.

Esta noche, á las ocho y media, se ejecutará por el octeto el siguiente programa: Ouverture, Le Bouffe et Le Tailleur, Garcaux.—Valse, L'Estudiantina, Waldteufel.—Sinfonía, Semtramis, Rossini.—Preludio, Anillo de hierro, Marqués.—Potpourri, Un ballo in maschera, Verdi.—Polka, Toujour-balant, Farhabach.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.—Santa Escolástica, virgen; Santa Sotera, virgen y mártir; San Guillermo, duque y ermitaño; y los beatos siete Siervos de María.

Cultos.

En la santa iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa conventual. A las doce, misa. A las tres y media de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las nueve, misa parroquial. A las nueve y media, misa. A las tres y media de la tarde, explicación de la Hija de María. A las cinco y media, rosario y lectura espiritual.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga, según explicación de doctrina. A las tres de la tarde, misa. A las tres y media, rosario de la V. O. T. checker, rosario de la parroquia.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las nueve, misa parroquial. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. A la terribidad del Purísimo é Inmaculado Corazón de María.

En Santa Lucia.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, ejercicios de la Congregación de las Hijas devotas de la Virgen en honor de Santo Domingo de Guzmán, V. O. T., exponiéndose á S. D. M. y predicando el señor Beneficiado don Pedro Canello.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 8 de febrero de 1889. Precios de hoy, detall: Trigo, entrada 700 fs., de 37 á 37 1/4 reales las 94 libras.

Partidas: Cebada, ofertas, 600 fs., á 17 1/2 reales fanega. Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con derechos.

Idem 2.ª, á 14 rs. ídem ídem. Idem 4.ª, á 14 rs. fanega. Salvados, 1.ª, á 10 rs. ídem. Idem 2.ª, á 7 rs. ídem. Idem 3.ª, á 5 rs. ídem. Triguillo, á 14 rs. ídem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, en calma. Estado de los campos, bueno. El corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Habana 6. Ayer salió de este puerto para la Península, el vapor correo de la Compañía transatlántica «Ciudad de Cádiz».

París 8. El general Boulanger, que durante algunos días ha querido consagrarse al descanso, reanudó, á partir de hoy, sus recepciones ordinarias.

Los radicales se muestran irritadísimos contra el señor Floquet, porque éste, pretextando que no conviene desorganizar la administración en vísperas de elecciones generales, se opone ahora á remover el personal de todas las dependencias en provecho de los republicanos avanzados.

Entretanto los periódicos boulangaristas de los departamentos continúan amenazando contra los funcionarios que las combaten diciendo que el general victorioso en París está resuelto á no dejar en su puesto á ningún empleado que le haya sido hostil.

A juzgar por las noticias que se reciben del departamento de la Costa de Oro, aumentan las probabilidades de triunfo del candidato boulangarista en las elecciones del domingo próximo, y sin embargo, aquel departamento era considerado como una de las ciudades de la República, como lo prueba el hecho de que siempre elegían á republicanos de talla como Carnot, Maguin, Leroy y Spuller.

El prefecto de dicho departamento ha estado en París para recibir instrucciones y todos los diputados y senadores republicanos por aquella circunscripción han dirigido circulares á los electores exhortándoles á no desertar de las filas de la república en provecho de la política cesarista.

Londres 8. Publica esta mañana «The Times» un artículo respecto de las votaciones de las Cámaras norteamericanas sobre el canal interoceánico de Nicaragua.

El periódico de la City cree que los Estados-Unidos auxiliarán la apertura de dicho canal si no consiguen comprar el de Panamá.

«De todos modos—añade—la gran República americana, quiere ejercer la inspección sobre cualquier tránsito interoceánico».

París 8. El periódico «Figaro» publica esta mañana dos documentos que han llamado vivamente la atención.

Son nada menos que los textos de dos cartas escritas por el archiduque Rodolfo y la baronesa Verscera momentos antes de suicidarse.

La del archiduque, dirigida al duque de Braganza, príncipe heredero de Portugal, dice así:

«Querido amigo: Es preciso que muera. No puede evitarlo. Consérvate bien. Tuyo, Rodolfo».

La de la joven baronesa de Verscera, dirigida á su madre la baronesa viuda, está concebida en estos términos: «Mi querida madre: Muero con Rodolfo. Nos amábamos demasiado. Perdóname y adios. Tu desgraciada María».

Al pié de esta carta hay una posdata redactada en la siguiente extraña forma: «Bratfische ha sido silbado admirablemente esta noche.» Por esta frase deduce el «Figaro» que la

baronesa se suicidó también en un acceso de enajenación.  
Al reproducir estos documentos, la «Agencia» se limita a citar su procedencia, sin responder de la autenticidad de los mismos.  
F.

**PIANOS** y ARMONIOS, BUENO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto a precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido al mejor precio.  
**LOUISE DOTESIO** al ofrecer esta nueva casa al público santanderino se limita a suplicarle que visite a este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerá con el verdadero y variado surtido que hallará a **PRECIOS MUY REDUCIDOS** al contado y todos los cuales se venden también a plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

**APLAZOS** De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros.  
**Armonios de Alexandre**, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

**Alquiler.-Compras.-Cambios.**

**Album núm. 72.**—Contiene las 7 piezas siguientes, por Góttshalk: Radiense, wals de concierto; La Gallina, danza cubana; Berceuse, marcha fúnebre, Suspiro, wals poético; Solitud y Pensamiento poético.

**Album núm. 57.**—Contiene las 6 piezas siguientes, por Góttshalk: El Poeta moribundo; Pazquinada; El Banjo; El Bananier; Marcha de noche y Última esperanza.

**Album núm. 45.**—Contiene 15 piezas fáciles sobre motivos de La Mascota, Adriana Angot y La Gran Duquesa.

**Música económica a precios muy reducidos.**

Almacén de Música, Pianos, Armonios y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

**LOUISE DOTESIO**  
34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER,  
Frente a la Universal, de los Sres. Porres y González.  
Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

**COTIZACIONES.**

BARCELONA.	Día 8.	Día 9.
4 por 100 interior . . . . .	75,125	00,00
» exterior . . . . .	77,25	00,00
» amortizable . . . . .	88,40	00,00
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	108,75	000,00
Acciones de ferrocarriles del Norte . . . . .	70,25	00,00
Id. del Banco Hispano Colonial . . . . .	100,75	00,00
Id. del Crédito Mercantil . . . . .	50,15	00,00
Id. del ferrocarril de Tarazona a Barcelona y Francia . . . . .	63,65	00,00
<b>MADRID.</b>		
4 por 100 interior . . . . .	74,70	74,95
» exterior . . . . .	76,80	76,95
» amortizable . . . . .	88,15	88,25
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	108,85	108,15
Acciones del Banco de España . . . . .	406,50	407,00
Acciones tabaqueras . . . . .	113,50	114,00
Cambio sobre Londres . . . . .	25,65p/4	25,65p/2
Idem sobre París a 3 div . . . . .	2,05%b	2,10%b
<b>PARIS.</b>		
3 % francés . . . . .	00,00	00,00
Consolidados ingleses . . . . .	00,00	00,00
4 % exterior español . . . . .	00,00	00,00
<b>BOLSIN.</b>		
Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior . . . . .	74,95	75,00

**TELEGRAMAS.**

**SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»**

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 9.—10:30 n.

Noticias de Roma dicen que ayer se reunieron en aquella capital gran número de obreros sin trabajo, en tumultuosa manifestación, recorriendo las calles de la ciudad, rompiendo a su paso los escaparates de algunas tiendas.

Tuvo que intervenir la policía en el tumulto, no sin resistencia alguna por parte de los grupos, y verificó numerosas detenciones, resultando también algunos heridos.

La multitud dirigióse también hacia el Vaticano; pero las tropas impidieron que llegara allá.

El total de los manifestantes detenidos asciende a 72, y todos ellos pertenecen a la sociedad denominada «Internacional».

En Roma, temiéndose la reproducción de estas escenas, han permanecido hoy cerradas todas las tiendas, y las patrullas de soldados recorrían las calles de la ciudad.

Témese que se produzcan nuevos desórdenes, explicados en cierto modo por el exceso de la miseria que padecen las clases obreras.

Madrid 9.—11 n.

En la sesión del Senado se aprobó hoy una proposición prorrogando hasta el día 1.º de julio la promulgación del nuevo Código civil, pendiente de discusión en dicha Cámara.

En el Congreso, el señor Portuondo ha defendido su enmienda al artículo 12 del proyecto de reformas militares, acerca del dualismo, mostrándose conforme con los generales Cassola y López Dominguez.

Después se verificó la vista del acta de Enguerra, pidiendo el señor Textor que se declarase la nulidad de ella. Con este motivo se extendió en la relación de los abusos y atropellos allí cometidos, presentándolos de carácter gravísimo. Denunció que gentes que fueron

bandidos en otro tiempo habían impedido con amenazas que votasen sus amigos. La impugnación del señor Textor ha sido ruidosa.

Ha producido marcado disgusto que el que asumió la tarea de defender el acta de Enguerra fuese el señor Pacheco, director general de Administración local, precisamente por ejercer este elevado cargo.

Madrid 9.—11:30 n.

En la información llevada hoy a cabo ante la comisión correspondiente sobre la proposición del señor Fernández Soria relativa a los alcoholes, los productores informantes han considerado esa proposición peor que la ley misma.

El señor Velasco, a nombre del Círculo mercantil, pidió la supresión de los derechos de patente.

El ministro de Ultramar, señor Becerra, ha reunido a los diputados y senadores cubanos, a los cuales ha leído el proyecto de nueva ley electoral para Cuba y Puerto-Rico en la cual se rebaja el censo al mínimum de ocho duros por contribución territorial y a doce por cualesquiera otros impuestos, con pérdida de representación para los distritos.

Coméntase mucho, en cuanto al proyecto, los grandes abusos a que dará lugar la rebaja que en él se introduce de la penalidad por delitos electorales.

Los diputados liberales cubanos aceptan el proyecto del ministro; pero no así los autonomistas y los conservadores, pues aquellos pidieron que se hiciese una ley para la isla de Cuba y otra para la de Puerto-Rico, y los conservadores pidieron que se redujese más el censo y que se aplacé el planteamiento de la nueva ley hasta que se lleve a cabo la división territorial.

Madrid 10.—12:48 m.

Se ha firmado la real orden, que en breve aparecerá en la «Gaceta», prorrogando el plazo para la redención a metálico hasta la entrega en Caja de los mozos sorteados.

La Cámara francesa ha acordado discutir el lunes próximo el proyecto de reforma electoral resta-

bleciendo la votación por distritos, y el jueves la revisión constitucional.

B.

**LA BADENSE.**

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

Fundada en Mannheim (Alemania) en 1840.

Capital . . . Ptas. 5.000.000  
Reserva . . . . . 1.250.000

Agentes en Santander, señores Hijos de Pombo. 7 20

**JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.**

Inventores y fabricantes privilegiados de los **MUEBLES KOHN, INROMPIBLES.**  
Unico depósito en Santander, Muelle, 18.  
Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. **Privilegio Kohn.** 75 a178

**LA BANDERA ESPAÑOLA.**

Línea de vapores-correos españoles

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 18 de febrero salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

**NAVARRO,**

su capitán don Saturnino de Aldecocea. Admite carga a flete y pasajeros. El siguiente vapor será el

**GALLEGO,**

que saldrá el 27 de febrero. Para más informes dirigirse a sus consignatarios los señores don Elías Yllera & Hijo, Muelle, 19. 8

**PARA AMBERES.**

Saldrá de este puerto dentro de breves días el vapor alemán



**MERCUR,**

su capitán don H. Weissig. Admite carga a flete para dicho puerto, y para el de Bremen, con trasbordo en Amberes. Dirigirse a sus consignatarios señores Carlos Hoppe y compañía, Muelle, número 17, entresuelo. 3-1

**ESTREÑIMIENTO.**

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y origina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse a los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los **POLVOS REGULARIZADO.** RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metolizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.  
Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor. 37

**SOCIEDAD ANÓNIMA para el abastecimiento de aguas de Santander.**

En cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 2 de marzo próximo, a las diez de la mañana, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, para deliberar sobre los asuntos señalados en el orden del día que al pié del presente anuncio se publica.

Los señores accionistas podrán recoger en Secretaría, calle de Calderón, número 9, principal, antes del día 25, de diez a doce de la mañana, las respectivas papeletas de entrada, previo depósito de las acciones ó resguardo que acredite su posesión.

Santander 9 de febrero de 1889.—El Presidente del Consejo, F. G. Camino.

**ORDEN DEL DÍA.**

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas.
- 2.º Fijar el dividendo y determinar el fondo de reserva.
- 3.º Renovación de dos Consejeros por elección.
- 4.º Nombramiento de tres Consejeros suplentes por orden correlativo de numeración.
- 5.º Nombramiento de tres accionistas que formen la comisión de cuentas del presente año social.
- 6.º Reforma de los artículos 16, 23, 24, 25 y 33 de los Estatutos.

**A LOS CONSUMIDORES.**

**AZÚCARES PUROS DE CAÑA DULCE**

LA REFINERÍA MONTAÑESA

detalla sus productos en su fábrica sita en San Martín. 13

**Fuig hermanos y Compañía.**

**LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES**

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Para San Juan de Puerto-Rico, Fajardo, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo, sin rasbordo.

Saldrá de este puerto el 12 de febrero, el magnífico vapor nombrado

**PUERTORRIQUEÑO,**

su capitán D. Juan Martorell.

Admite carga a flete y pasajeros.

Este vapor tocará además en los puertos de Santo Domingo, Samaná, Sánchez y Puerto Plata para los que admite también carga.

Informarán sus consignatarios don ELIAS YLLERA E HIJO, MUELLE 19. 11

**NORDDEUTSCHER LLOYD.**

Compañía de vapores-correos

**LLOYD NORTE-ALEMÁN.**

Para Montevideo y Buenos-Aires

10 DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente febrero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

**FRANKFURT.**

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander a la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse a los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 4-2

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

Plaza de la Libertad, 1

**CÓMO PERDONA UNA MUJER.**

(CONTINUACIÓN.)

cabello que coronaba aquella cabeza digna de los frisos del Parthenon. Después de haberse destocado, dejó caer de sus hombros el manto, entre cuyos pliegues se perdía su talle alto y flexible de líneas correctas y puras, limpiamente dibujado por el estrecho corpiño de su traje negro sin adornos; talle de reina, ó más bien de diosa, que el ciucel de Fidiás hubiera reproducido sin cambiar nada; admirable busto, que fascinaba mis ojos y me infundía a la par el respeto debido a las grandes obras de arte.

A la vuelta renovamos las impresiones todavía recientes del encantado viaje que acabábamos de hacer juntos: en las mismas orillas los mismos cisnes, las mismas ondas rizadas por aquella brisa tibia que había oreado nuestra frente, las mismas flores alegrando el paisaje... todo impregnado de poesía y de sueños.

Quando llegamos a la puerta de la casa donde se hospedaba su madre, había llegado para la niña la hora de acostarse. Aquella no me invitó a subir; yo la seguí, no obstante, sinsaber lo que hacía y sin que á ella pareciera extrañarla.

—Dá las gracias al Señor—dijo a su hija—por el buen día que nos ha hecho pasar.

La niña repitió dócilmente esta fórmula, añadiendo después por su propia cuenta:

—Muchas gracias por las azucenas que me habéis cogido y por haberme enseñado aquellos lindos pájaros que nadaban en el río.

Estas sencillas palabras sumieron a su madre en una especie de éxtasis.

—Escuchad—me dijo al cabo de un rato alzando la cabeza;—si ponéis a esta niña en disposición de correr libremente por aquel césped bañado de sol donde hoy hemos descansado, yo consagraré el resto de mi vida a llamar sobre vos las bendiciones de Dios. Le pediré que os haga triunfar en cuantas empresas acometáis, que haga vuestra vida dichosa, siempre dichosa, hasta su último día; que os proporcione todos los placeres y todo el sublime encanto que la ternura de una esposa y el amor de los hijos derraman en la existencia.

Luego me tendió su mano; yo la recogí, la estreché entre las mías y partí. Las palabras de aquella mujer todavía sonaban en mis oídos una hora después. Intenté ponerme al trabajo. ¡Vano esfuerzo! no era dueño de mi pensamiento; pero yo no quería atribuir sólo al recuerdo de Mad. L'Hermite aquella languidez súbita de mis facultades. Las fatigas anteriores, inevitable resultado de mis excesos en el estudio, entraban sin duda por mucho en aquel estado. Tal enervamiento no estaba, por otra parte, desprovisto de encanto ni de bienestar, y los sueños rientes, y las imágenes seductoramente revoloteaban en aquel dédalo en que mi imaginación andaba como perdida.

Domido al cabo, aún volví a oír en sueños aquella voz solemne que tanto me había conmovido al expresar aquel deseo de que encantaran mi existencia el amor de los hijos y la ternura de una esposa. Estas mismas palabras me despertaron y creí ver entonces en mi cuarto, destacándose en la penumbra, los contornos de aquel talle admirable, aquella soberbia cabeza, aquel pié torneado, aquellas manos elegantes, todas aquellas seducciones de que aún tenía saturados los ojos. Queriendo cambiar el rumbo a mis sueños:—¡Qué buena enfermera haría!—me gritaba a mí propio—¡qué hermana de la Caridad tan ideal!... tan fuerte y tan serena, tan dulce y tan discreta á la vez!

Podéis imaginar cuál sería mi inquietud al día siguiente cuando llegó el momento de operar, a la vista de un maestro atento é inexorable, a la débil criatura en que por empeño mío se practicaba una experiencia siempre peligrosa! A Dios gracias todo sucedió a medida de mis deseos, y al terminar, el doctor R... más satisfecho que lo que él esperaba haber quedado, me apretó cordialmente la mano delante de todos los internos agrupados en torno nuestro. Reparando, sin embargo, mi rostro con sus ojos penetrantes,

—Bien!—me dijo enseguida;—este negocio ha salido todo lo bien que podía; pero ahora se trata de vos. Tenéis una cara que no me gusta, y es menester que os repongáis. Yo os firmaré con mucho gusto una certificación de enfermo... ó si no, veniros conmigo. Voy a pasar unos días en el extranjero, en casa del príncipe T..., que ha

sido herido en un duelo y que me acaba de llamar.

No sé con qué pretexto rehusé este paternal ofrecimiento; pero ni por un imperio hubiera yo abandonado el hospital donde de tal modo acababa de distinguirme.

Los testimonios de agradecimiento de Mad. L'Hermite fueron tan calurosos, tan apasionados como podéis suponerlos. Sus palabras me produjeron una singular emoción; me embelesaban y al mismo tiempo me daban miedo.

Ni de día ni de noche se separó de su hija, a quien yo había hecho colocar en uno de los departamentos reservados. Era esto una infracción del reglamento, y me fué tan agradecido como la misma operación. Veinte veces lo menos fui, al otro día, a enterarme del estado de la enferma; la encontré todo lo bien que era posible. Su madre estaba radiante de alegría, y sus deferencias conmigo, la atención que prestaba a todas mis palabras, las sonrisas que me prodigaba, ella, tan seria de ordinario, hubieran podido, hubieran debido trastornarme la cabeza; pero nada... ó, mejor dicho, sí, me la trastornaron, pero... Me explicaré. Yo me sentía por momentos como embriagado; pero tenía miedo, cada día más miedo. ¡Bien pronto iba a saber qué era lo que me producía aquella secreta angustia y qué misterioso presentimiento la había hecho nacer!

Todavía a la hora presente no he podido explicarme la causa de la muerte de aquella pobre niña. Como ya os he dicho, la opera-

Se continuará.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

VILLA, RIBERA, 19. Papelería y objetos de escritorio. Grandes novedades en calendarios de pared. Especialidad en libros de comercio. LA VIUDEZ DE ALINA, preciosa novela TRADUCIDA DEL FRANCÉS. De venta en esta imprenta. SANTONA. Depósito de vinos secos y dulces, Jerez, Manzanilla, Moscatel, Anís, Cognac, Vinos verdad. Ocasión para regalo y convite. Pedidos M. Gómez, calle Cagigal. - Santaña.

NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos. CORCHO HIJOS. Depósito de todos productos de su fabricación, San Francisco, número 22. Precio fijo.

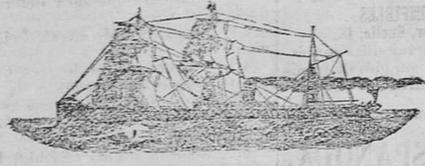
SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta. POESIAS de E. MENÉNDEZ PELAYO. Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta. FRANCISCO PEBRAJA, DORADOR. Espejos, cuadros, marcos, cromos. Calle del Correo, núm. 1

TELEFONO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Reiz. De venta en todas las librerías. MEDICO-HOMEOPIATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7. Dr. 1154, Compañía, 2.

NOIAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta. Orotario de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4. Gran surtido de fregaderos 1, 35, 40, 45 y 50 pesetas y todos los abates del arte.

COLORES permanentes para teñir en casa, con instrucciones para variedad de matices. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA DROGUERIA, TABLEROS. Coche diario a Ruesga, Hamañuel, Carredondo, Riva, etc. Salida a las siete de la mañana. Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo.

VAPORES-CORREOS FRANCESES VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ. DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22. El 22 del actual saldrá de este puerto el magnífico vapor de 13.600 toneladas, nombrado LAFAYETTE, capitán NOUVELLON. El 5 de marzo, el vapor ALEXANDRE BIXIO. Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; a los de B.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.



ALIVIO. ASMA. CURACION. CIGARRILLOS INDIOS De GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris al Cannabis Indica. Basta con aspirar el humo de los Cigarrillos Indios, al cannabis indica, para hacer desaparecer por completo los más violentos ataques de Asma, la Opresión, la Sofocación, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extinción de voz, las Neuralgias faciales, el Insomnio, y para combatir la tisis laringea. Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y Cia. Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales farmacias y Droguerías

MELROSE Restaurador favorito del Cabello. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres. En Santander, Juan Alonso, calle de la Blanca; Doctor Ordóñez, calle del Martillo, número 1. 40

Vino y Jarabe de Quina y Hierro de GRIMAULT Y Cia, Farm. en PARIS. Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia, desarrollan con rapidez a los niños endeables y a las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen a los ancianos. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Signiando los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá para PARA COLÓN Y ESCALAS con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza, SAINT LAURENT, capitán BAQUESNE. Del 12 al 14, para Burdeos y el Havro, el vapor CANADÁ, y del 28 de febrero al 2 de marzo para Saint Nazaire, el vapor SAINT GERMAIN, capitán SERVAN. Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores Visle e hijo, Sruelle, 30.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR. 8 Diplomas de Honor de 1869 a 1886. - Diploma de Honor, Tolosa 1887. MAQUINA HORIZONTAL LOCOMÓBIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 a 50 caballos. MAQUINA VERTICAL de 1 a 20 caballos. MAQUINA HORIZONTAL De 1 a 2 cilindros. De 3 a 200 caballos. Todas estas maquinas están listas para expedirse Envío franco de todos los prospectos detallados. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET & Cia, Sucesores Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS



LA IBERICA. SOCIEDAD GENERAL DE CONTRA-SEGUROS A PRIMA FIJA. Fundada para el auxilio y defensa de sus abonados ante las compañías aseguradoras. LEGALMENTE CONSTITUIDA EN MADRID con delegaciones y agencias en provincias y en Portugal. Domicilio social: Doña Bárbara de Braganza, 16, Madrid. CAPITAL CONTRA ASEGURADO EN MADRID Y PROVINCIAS HASTA 31 DE JULIO. Ptas. 86.620.053 --Rvn. 346.480.222. Como evidente demostración de lo utilísimos que son los servicios que presta esta Sociedad a sus abonados, bastará decir que las pólizas de seguro que han necesitado modificaciones al hacerse su inspección, excede del 30 por 100. Como prueba decisiva de los beneficios resultados que produce su gestión en los casos de siniestro, publicamos a continuación la lista de los que han ocurrido entre nuestros contra-asegurados, hasta el 31 de julio último.

Table with 4 columns: Número de la póliza, Punto del siniestro, Fecha del siniestro, Fecha de la liquidación. Lists various policy numbers and dates from 1887 to 1888.

DELEGACION EN SANTANDER. Abogados.—D. Habencio Caraves, D. Justo Colongnes, D. Resituito Collantes, Procurador.—D. Marcelino Aparicio de la Rosa. Delegado.—D. Eduardo Fernandez Villaseñor, Florida, número 19, a quien se pedirá cuantos datos, detalles y antecedentes se deseen sobre tan importante institución

MOTORES HIDRAULICOS. Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

CAFE MERVINO MEDICINAL MARAVILLOSO SECRETO ARABE. Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid. Especialidad en SIDA, Veneros, Esterilidad e Impotencia. SUS DELICIAS PILADORAS FOLIOLO - GENITIALES. Sus delicadas impurezas, espumantes de todo género. Adon venen de las principales farmacias de España a 30 reales por el botellón. Farmacia de Carretas a 30 reales por el botellón. MADRID CARRETAS 39

TENIA Ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado a provincias.

VINOS Y JARABES de DESPINOY. El EXTRACTO de HIGADO de BACALAO. El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris SIMPLE Y FERRUGINOSO. Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos. DEPÓSITO GENERAL: DESPINOY Y Cia, 9ª, Rue Albouy, PARIS. Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes. Depósito general.—Barcelona, Farmacia de La Estrella.—7, Fernando VII.

TUBOS DE RETRETE. Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente. Estas cañerías se construyen a la medida y con el número de ingertos que se deseen. El uso cada vez más extendido de estas cañerías es una prueba de las grandes ventajas que tienen sobre las muy imperfectas de barro cocido, hoy desherradas en toda buena construcción. Hay siempre en almacén tubos de los diámetros mas usuales. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander, 22

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. SERVICIO REGULAR DE VAPORES. Para el Brasil, La Plata y el Pacífico. Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía. De Burdeos, el 26 de enero y el 9 y 23 de febrero. De Coruña, el 28 de enero y el 11 y 25 de febrero. PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO. Dirigirse para informe a los señores Dóriga é Hijos y Botín, de Santander. 39

MITAD DE PRECIO en los viajes, hoteles, etc., para todos, en Francia y en el extranjero, informes franco a L'AGENCE INTERNATIONALE des VOYAGES, 11, boulevard Saint-Martin, PARIS. Sello español para la respuesta.

ALFONSO BONOMI, 85 RELOJERO. Se hacen toda clase de composuras de 2 a 6 pesetas y se garantiza por un año.—Arcillero, número 1. CARRUAJES DE LUJO DEL PAIS Y EXTRANJERO. En el almacén de coches de Domingo Lizundia, Gran Vía, 34, está abierta al público una exposición de coches. Talleres y almacenes situados en Durango. Se hacen toda clase de reparaciones en coches. 30-26 Gran Vía, 34, Bilbao.

AGUA DE AZAHAR. COMP. FABRIL TENA. SEVILLA. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 37



EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas de la marca registrada. VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 8, SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 6, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, a los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA. Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, Drogueria de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

D. JUAN DE LA BAYLA Y LASTRA. Bedel del Instituto provincial. Falleció en el día de ayer 9. El Director y Claustro de Catedráticos del Instituto, su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria (Instituto), que tendrá lugar hoy 10 del corriente, a las once de la mañana. El duelo recibe en el Instituto y se despide en el sitio de costumbre.